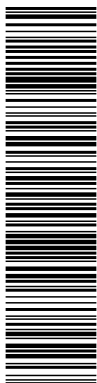


DOCUMENTO .MEMORIA: 1. MEMORIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QT8AC-XUW13-DKXHF Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 19:21:03 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de ENTRERRIOS ENTIDAD LOCAL MENOR.Firmado 29/08/2024 19:17	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 19:17



ASUNTO: CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO DEL CAFÉ-BAR HOGAR DEL PENSIONISTA.-

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción.

Dada la necesidad de esta Entidad Local Menor de Entrerrios de llevar a cabo la concesión del servicio consistente en la gestión del servicio público del **CAFÉ-BAR sito en el HOGAR DEL PENSIONISTA de ENTRERRÍOS** con el objetivo de satisfacer las necesidades de gran parte de la población de este municipio y dado que la actual concesionaria ha comunicado la resolución anticipada del contrato, con efectos desde el próximo 9 de septiembre de 2.024.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Este local satisface las necesidades de una gran parte de población del municipio y, por tanto, tiene la consideración de servicio público por lo que es necesario que la gestión del Café-Bar se lleve a cabo de manera eficiente.

b. Marco normativo

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. Objeto del contrato

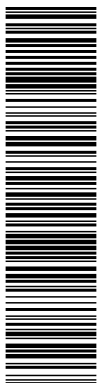
Concesión del servicio público del **CAFÉ-BAR del HOGAR DEL PENSIONISTA de ENTRERRÍOS.**

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ENTRERRÍOS. CIF P0618200J. Plaza de España, nº 1, C.P. 06710, Entrerrios (Badajoz). Teléfono: 924 83 23 05.
Fax: 924 83 31 67

DOCUMENTO .MEMORIA: 1. MEMORIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QT8AC-XUW13-DKXHF Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 19:21:03 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de ENTRERRIOS ENTIDAD LOCAL MENOR.Firmado 29/08/2024 19:17	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 19:17



Servicio de Bar.

La explotación del servicio se realizará mediante la modalidad de concesión por la que el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura. Los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos cuando, debido al carácter especializado de la contratación, el uso de medios electrónicos requeriría herramientas, dispositivos o formatos de archivo específicos que no están en general disponibles o no aceptan los programas generalmente disponibles.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

El precio del presente contrato asciende a la cuantía mínima de **DOS MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.038,40€)**; el precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (1.684,63€)** y **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (353,77€)** de IVA. Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes. **El abono del precio del contrato se realizará mensualmente (entre los días 1 y 10 de cada mes, comenzando en este intervalo a partir del mes siguiente a la formalización del contrato), teniendo en cuenta que incluirá la parte correspondiente de IVA.** El precio del contrato aumentará anualmente a razón de la ración porcentual experimentada por el IPC, publicado por el INE.

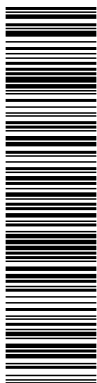
b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

Se trata de un servicio que no es de nueva implantación, si bien hace varios años que no se gestiona de forma comercial. Así mismo, el gasto previsto con cargo a la Entidad Local Menor de Entrerrios se encuentra incluido en el Presupuesto General Prorrogado para el ejercicio 2023 y, por lo tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria.

6. Análisis del Procedimiento

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ENTRERRÍOS. CIF P0618200J. Plaza de España, nº 1, C.P. 06710, Entrerrios (Badajoz). Teléfono: 924 83 23 05.
Fax: 924 83 31 67

DOCUMENTO .MEMORIA: 1. MEMORIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QT8AC-XUW13-DKXHF Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 19:21:03 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de ENTRERRIOS ENTIDAD LOCAL MENOR.Firmado 29/08/2024 19:17	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 19:17



a. Justificación del procedimiento

Dada la necesidad de esta Entidad Local Menor de Entrerríos de llevar a cabo la concesión del servicio público del **CAFÉ-BAR del HOGAR DEL PENSIONISTA de ENTRERRÍOS**, con el objetivo de satisfacer las necesidades de gran parte de la población de este municipio. Dada la característica de la concesión de servicios que se pretende contratar, parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b. Calificación del contrato

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público tiene la consideración de un contrato administrativo de concesión de servicio público.

c. Análisis de ejecución por lotes

No se aplica. Implicaría riesgo para la correcta ejecución del contrato por la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

d. Duración

4 años. Prórroga: NO.

En Entrerríos, fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PEDÁNEO

Fdo.: Víctor Manuel Merino Segador

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ENTRERRÍOS. CIF P0618200J. Plaza de España, nº 1, C.P. 06710, Entrerríos (Badajoz). Teléfono: 924 83 23 05.
Fax: 924 83 31 67